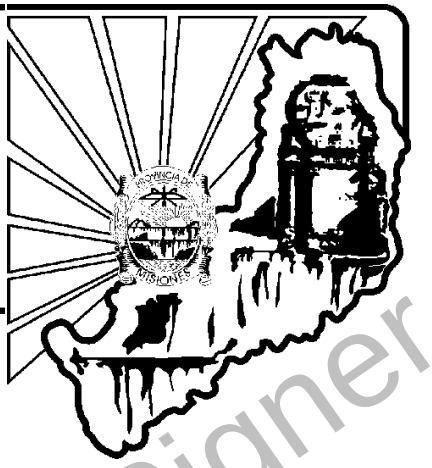
DIRECCIÓN
BOLETÍN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIII Nº 15079 POSADAS, LUNES 6 DE ENERO DE 2020 EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

Signed using DigiSigner

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ANGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados Nºs.:
2081 y 2157/19 Pág. 2.

Municipalidad de Puerto Piray:
Resolución Nº I - 29/19..... Pág. 2 y 3.

Ministerio de Ecología y R.N.R.
Dirección Gral. de Bosques Nativos: Pág. 3 a 11.

Sociedades:..... Pág. 12.

Edictos:..... Pág. 12 a 17.

Subastas: Pág. 17 a 19.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2081

POSADAS, 06 de Noviembre de 2019.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de Pesos Doce Mil ($ 12.000), según Factura "B" N° 00002-00000338, correspondiente al mes de Julio del 2019, en concepto de 10 menciones diarias en horario central de Lunes a Viernes incluyendo cobertura periodística en radio y web y entrevistas pautadas emitidos a través de Radio Antena Uno Fm. 92.3 Mhz, a favor de la firma Antena S.R.L. CUIT: 30708345209, con domicilio fiscal en Calle Jujuy 2092 Piso: 3, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor Antena S.R.L. CUIT: 30708345209, con domicilio fiscal en Calle Jujuy 2092 Piso: 3, Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, por la suma total de Pesos Doce Mil ($ 12.000), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO N° 2157

POSADAS, 20 de Noviembre de 2019.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de $ 37.500 (Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos) según Facturas "C" N° 00001-00000016; N° 00001-00000017, a razón de $ 18.750 (Pesos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta) cada una, correspondiente a los meses de Enero y Febrero del 2019, en concepto de Publicidad Institucional con 15 menciones diarias de 30/40 segundos en Radio Uno 88.5 Mhz, de Lunes a Domingos de 7 a 22 hs., participación en transmisiones deportivas (Súperliga, Selección Argentina, Copa Libertadores), en simultáneo con AM 990 de Buenos Aires, a favor de la firma Simsolo Horacio Raúl CUIT: 20-22273417-8, con domicilio fiscal en Catamarca 484- Ciudad de Posadas-Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor Simsolo Horacio Raúl CUIT: 20-22273417-8, con domicilio fiscal en Catamarca 484- Ciudad de Posadas- Provincia de Misiones, por la suma total de $ 37.500 (Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY
RESOLUCIÓN Nº I – 29 – 2019

PUERTO PIRAY, 23 de Diciembre de 2019.-
REF: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA 2/2019 - CONCESIÓN TERMINAL DE COLECTIVOS Y LOCALES COMERCIALES (ORDENANZA Nº 12/2019).-
VISTO y CONSIDERANDO:
La Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se dispone el llamado a Licitación Pública a fin de adjudicar, en concesión, para su explotación comercial las Instalaciones Comerciales Terminal de Colectivos de la localidad.
POR TODO ELLO:;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO PIRAY
R E S U E L V E:
ARTÍCULO PRIMERO: LLÁMASE a Licitación Pública para la adjudicación, en concesión de las Instalaciones Comerciales Terminal de Colectivos de la localidad, para su explotación comercial, sujeto a las condiciones establecidas

en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobadas por el Honorable Concejo Deliberante
La apertura de las ofetas se realizará en la sede Municipal, en la fecha y hora indicada en el Artículo 31 del Pliego de Condiciones Especiales y Particulares.
ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE. Elévese copia al Honorable Concejo Deliberante, regístrese, publíquese y cumplido, Archívese.

LEZCANO - Gimenez

PS14620 V15079

SEGUNDA SECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BOSQUES NATIVOS
MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y R.N.R.

POSADAS, 23 de Diciembre de 2019.-
1) Expediente Nº9900-1964/18-1 titular RUFF, Ricardo Javier DNI Nº31.573.894. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 229, Fracción secc III, Colonia Ensanche Col Bompland, Municipio San Martín, Departamento Oberá; de 2,26 has de monte nativo, destino Yerba Mate 2,26 has. Superficie del lote 24,57 has. Técnico Responsable Ing. Ftal. Ricardo Javier HARTEL.-
2) Expediente Nº9900-00206/18 titular KORYTNICKI, Guillermo DNI Nº 22.905.312. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 24, Fracc. K, Colonia Manuel Belgrano, Municipio B. de Irigoyen, Departamento Gral. Manuel Belgrano de 10 has, destino Forestación. Superficie del lote 1.598,29 has. Técnico responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-
3) Expediente Nº9900-269/19 titular GRAEF, Néstor Alberto y GRAEF, Daniel Eduardo DNI Nº13.144.831. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 2-B y 1-B, Fracc, Colonia La Otilia, Municipio Leoni, Departamento Libertador Gral. San Martín, de 10 has de monte nativo categoría III con destino a forestación 10. Superficie total del lote 36,15 has. Técnico responsable Ing. Ftal Ricardo BOGADO.-
4) ExpedienteNº9900-01681/18-1 titular SKRAUBA, Joicer Darío DNI Nº39.220.969. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 54, Fracc. Secc V, Colonia y Municipio San Antonio, Departamento Gral. M. Belgrano, de 10 has de monte nativo, destino a Yerba mate. Superficie lote 44,14 has. Técnico responsable Ing. Ftal Jorge Mario SCHERF.-
5) Expediente Nº9900-351/19 titular CHAPIRO DEUTSCH, David DNI Nº 13.493.485 y DELGADO, Luciana. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 3, Sub lote A, Fracc II, Colonia Santa Teresa, Municipio Piray, Departamento Montecarlo, de 10 has de monte nativo con destino a Forestación 10 has. Superficie lote 50,30 has. Técnico responsable Ing. Ftal. Raul ALEGRE.-
6) Expediente Nº9900-74/19 titular WASYLIK, Manuel Pedro DNI Nº 10.308.213. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 39-40, Fracc. Secc III, Colonia Salto Encantado, Municipio Campo Grande, Departamento Cainguas; de 10 has de monte nativo, destino Forestación 6,25 y Yerba Mate 3,75 has. Superficie del lote 91,33 has. Técnico responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-
7) Expediente Nº9900-00576/17 titular TOMBROSKI, Sergio DNI Nº 26.311.478. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 112, Fracc. Secc II, Colonia Andresito, Municipio Cdte. Andresito, Departamento Gral. Manuel Belgrano; de 5 has de monte nativo, destino Forestación 0,75 has y Yerba Mate 4,25 has. Superficie lote 26,21 has. Técnico responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-
8) Expediente Nº9900-516/19 titular TEPPER, Alberto Héctor DNI Nº 12.898.486. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote B, Fracc. F, Colonia Campos de Roca, Municipio Gdor. Roca, Dpto. San Ignacio; de 10 has de monte nativo, con Forestación 10 has. Superficie total del lote 100 has. Técnico responsable es el Ing. Agr. Hugo QUIROZ.-
9) Expediente Nº9900-554/19-1 titular MILLAN, Miguel Antonio DNI Nº14.092.695. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 24, Fracción XIV, Secc. XIV, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro; de 5 has de monte nativo, con destino Yerba Mate. Superficie total del lote 59,72 has. Técnico Ing. Agr. Arturo RIQUEZA.-
10) Expediente Nº9900-601/19 titular BRUERA, Pedro Agustin DNI Nº 13.324.739. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 59-B, Fracc Sector G, Colonia Andresito, Municipio Comandante Andresito, Departamento Gral Manuel Belgrano; de 10 has de monte nativo, con destino Forestación 2 has y Yerba mate 8 has. Superficie 43,77 has. Técnico responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-

11) Expediente Nº9900-240/19 titular KAIRIYAMA, Lisandro Akio y otros DNI Nº 36.096.474. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO categoría "A" en el lote 58, Fracc. Sector C, Colonia Andresito, Municipio Cdte. Andresito, Dpto. Gral. Manuel Belgrano; de 10 has en monte nativo, destino Forestación 1,50 has y Yerba mate 8,50 has. Superficie del lote 306,26 has. Técnico responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-

12) ExpedienteNº9900-101/19-1 titular KRUGER, Nelson y KAIRIYAMA, Ariel DNI N°26.319.560. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 83, Fracc. Sector Sur Secc VII, Colonia Andresito, Municipio Comandante Andresito, Departamento Gral. M. Belgrano 10 has de monte nativo,.destino a Yerba mate. Superficie lote 67,81 has. Técnico responsable Ing. Ftal Jorge Mario SCHERF.-

13) ExpedienteNº9900-612/2019 titular WENTZ, Héctor DNI Nº13.700.892. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 65, Fracc sector B, secc XIII, Colonia Manuel Belgrano, Municipio San Antonio, Dpto Gral M. Belgrano; de 10 has de monte nativo, con destino forestacion. Superficie total del lote 37,42 has. Técnico responsable Ing. Fstal. Juan Raul ALEGRE.-

14) Expediente Nº9900-349/2019 titular SLADEK, Pamela DNI Nº24.507.514. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 9, Fraccion B, Colonia Pcda S.Javier a Cerro Cora, Municipio Almafuerte, Departamento Leandro N.Alem, de 6 has de monte nativo, con destino Loteo has. Superficie total del lote 9,89 has. Responsable Técnico Ing. Ftal Roque Santiago REINEK.-

15) Expediente Nº9900-653/19 titular FERRON, Roger Bernardo DNI Nº7.839.565. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO fiscal en el lote 28, Fracc. Sector A Secc X, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, de 5 has de monte nativo con destino a yerba mate 5 has. Superficie total del lote 50,35 has. Téc. responsable Ing. Agr. Arturo RIQUEZA.-

16) Expediente Nº9900-422/2019 titular PUSZYNSKI, Carlos Rubén DNI Nº24.751.106. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote M, Fracción A Secc. XII, Colonia Yerbal Viejo, Municipio Los Helechos, Departamento Oberá; de 0,84 has de monte nativo, con destino Yerba Mate 0,84 has. Superficie total del lote 5,64 has. Responsable Téc. Ing. Ftal Ricardo Javier HARTEL.-

17) ExpedienteNº9900-584/201 titular STENNER, Martín Esteban DNI Nº16.577.935. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 70, Fracc. C, Colonia Victoria, Municipio Colonia Victoria, Dpto. Eldorado; de 10 has de monte nativo, destino forestación. Superficie lote 28,17 has. Técnico responsable Ing. Ftal Juan Raúl ALEGRE.-

18) Expediente Nº9900-292/19 titular PANASIUK, Pablo Basilio DNI Nº8.542.237. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO fiscal en el lote 15, Fracc. Sector B Secc VII, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, de 10 has de monte nativo con destino a yerba mate 10 has. Superficie total del lote 45,74 has. Técnico responsable Ing. Agr. Felix ESCALANTE.-

19) Expediente Nº9900-613/19 titular IRIZAR, José Manuel DNI Nº 4.171.482 PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 2, Fracc V-1 Secc V, Colonia Eldorado, Municipio Santiago de Liniers, Departamento Eldorado, de 10 has de monte nativo con destino a Forestación 10 has. Superficie total del lote 437,59 has. Técnico responsable Ing. Ftal Raul ALEGRE.-

20) ExpedienteNº9900-785/19 presentado por CAPUTO, Hernán Vicente DNI Nº13.081.442 (usufructuario) Guillermo BRUERAS DNI N°34.742.427. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 4, Fracc. del lote G, Colonia Delicia, Municipio Bdo. de Irigoyen, Departamento Gral. M. Belgrano, de 9,90 has de monte nativo, destino a Pastura. Superficie de lote 495,57 has. Técnico responsable Ing. Ftal Eduardo Guillermo STIRNEMANN.-

21) Expediente Nº9900-34/19 titular ARAUJO, Hugo Eugenio DNI Nº29.922.061. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO fiscal en el lote 46, Fracc. Sector 4 Secc XIX, Colonia, Municipio y Departamento San Pedro, de 5 has de monte nativo con destino a yerba mate 3 has y Forestación 2 has. Superficie total del lote 44,62 has. Técnico responsable Ing. Agr. Félix ESCALANTE.-

22) Expediente Nº9900-464/2019 titular BARBIAN, Jorge Antonio DNI Nº 22.469.106. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 3, Fracc, Rmte F-27, Colonia y Municipio Garuhapé, Dpto. Libertador Gral. San Martín 10 has de monte nativo, con Forestación 1 ha y pastura 9 has. Superficie lote 299,46 has. Técnico responsable Ing. Agr. Hugo QUIROZ.-

23) ExpedienteNº9900-1059/19 titular SAMPALIONE, Juan Ignacio DNI Nº27.008.547. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 25, Fracc. del lote K, Colonia Delicia, Municipio Bdo. de Irigoyen, Dpto. Gral. M. Belgrano, de 10 has de monte nativo, destino a Pastura 8,50 has y Forestación 1,50 has. Superficie 1.089,15 has. Técnico responsable Ing. Ftal Alberto LEZCANO.-

24) ExpedienteNº9900-1060/2019 titular STENNER, Martín Esteban DNI Nº16.577.935. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 8, Fracc. Subdivisión lote 17, Colonia Victoria, Municipio Colonia Victoria, Dpto. Eldo-

rado; de 2,18 has en monte nativo categoría III, destino forestación. Superficie lote 3,96 has. Técnico responsable Ing. Ftal Raúl ALEGRE.-
25) Expediente Nº9900-410/19 titular SCHLEY, Eduino DNI Nº17.252.141. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 47, Fracción lote 40, Colonia Maybau, Municipio y Departamento 25 de Mayo; de 7 has de monte nativo categoría III, con destino Yerba Mate 5 has y silvopastoril 2 has. Superficie total del lote 30,43 has. Responsable Técnico Ing. Agro. Osvaldo FLEITAS.-
26) Expediente Nº9900-945/19 titular ZALESKI, Raúl DNI Nº17.484.406. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 121, Fracción Secc. IX, Colonia Yerbal Viejo, Municipio Campo Ramón, Departamento Oberá; de 3,31 has de monte nativo, con destino Yerba Mate. Superficie total del lote 25 has. Responsable Técnico Ing. Ftal Ricardo Javier HARTEL.-
27) Expediente Nº9900-01794/18 titular ZILLER, Aldino Marino y otro DNI Nº30.792.634. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote D, Fracc. lote C, Colonia Bdo. Rivadavia, Municipio Dos de Mayo, Departamento Cainguas, de 10 has de monte nativo con destino a reforestación 10 has. Superficie del lote 129,86 has. Técnico responsable Ing. Ftal Fabián LAZZERI.-
28) Expediente Nº9900-406/19 titular MILLER, Nelson DNI Nº16.707.764. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote E, Fracción lote 121, Colonia Alba Posse, Municipio Alba Posse, Departamento 25 de Mayo; de 3,29 has de monte nativo categoría III, con destino Forestación 0,79 has y pastura 2,50 has. Superficie 6,56 has. Responsable Técnico Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-
29) Expediente Nº9900-852/19 titular HANKE, Olga DNI Nº10.199.998. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 2, Fracción Subd. Colonia Yerbal Viejo, Municipio Campo Ramón, Departamento Oberá; de 1,97 has de monte nativo, con destino Yerba Mate. Superficie total del lote 25 has. Responsable Técnico Ing. Ftal Ricardo Javier HARTEL.-

30) ExpedienteNº9900-991/19 titular HIRSCHFELD, Guillermo Adán DNI Nº14.551.282. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 182, Fracc. Secc IV, Colonia Garuhape, Municipio A del Valle, Departamento Cainguas, de 5,15 has de monte nativo, destino a Pastura 4,38 has y Forestación 0,77 has. Superficie de lote 53,92 has. Técnico Responsable Ing. Ftal Alberto LEZCANO.-
31) Expediente Nº9900-913/19 titular LOCHNER, Marcos Rafael DNI Nº12.146.498. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 34-B, Fracción B, Colonia San Alberto, Municipio Puerto Rico, Departamento Lib. Gral. San Martín; de 3,44 has de monte nativo categoría III, con destino Forestación 1 has y pastura 2,44 has. Superficie total del lote 14 has. Técnico Responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-
32) Expediente Nº9900-1180/19 titular WOLFE, Ana Ingrid y otros DNI Nº14.916.602, PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 87, Fracción Secc. C, Colonia y Municipio Guaraní, Departamento Oberá; de 3,84 has de monte nativo, con destino Yerba Mate. Superficie total del lote 14,10 has. Técnico Responsable Ing. Ftal Ricardo Javier HARTEL.
33) ExpedienteNº9900-994/19 titular HIRSCHFELD, Guillermo Adán DNI Nº14.551.282. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 181, Fracc. Secc IV, Colonia Garuhape, Municipio A del Valle, Departamento Cainguas, de 2,95 has de monte nativo, destino a Pastura 2,51 has, Forestación 0,44 has. Superficie 37,23 has. Técnico Responsable Ing. Ftal Alberto LEZCANO.-
34) Expediente Nº9900-1195/19 titular RUD, Antonia DNI Nº 2.430.689. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 2-F, Fracc. C, Secc Tabay, Colonia Campos de Roca, Municipio Jardín América, Dpto. San Ignacio; de 10 has de monte nativo, con Yerba mate 10 has. Superficie total del lote 49,64 has. Técnico Responsable Ing. Agr. Hugo QUIROZ.-
35) Expediente Nº9900-1040/19 titular OLIVERA, Carlos Vidalencio DNI N° 26.425.751. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 1, Fracc. III, Secc B, Colonia Mtes. del Ñacanguazú, Municipio Hipólito Irigoyen, Dpto. San Ignacio; de 2,81 has de monte nativo, con Yerba mate 2,81 has. Superficie total del lote 6 has. Técnico Responsable Ing. Ftal. Ernesto MOLL.-
36) Expediente Nº9900-725/19 titular JANKE, Marcelo Fabián DNI Nº28.826.160. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 153 Fracción A-2, Colonia Aurora, Municipio Colonia Aurora, Departamento 25 de Mayo; de 10 has de monte nativo categoría III, con destino Forestación 3,50 has y Yerba mate 6,50 has. Superficie lote 74,11 has. Responsable Técnico Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-
37) ExpedienteNº9900-1258/19 titular PROKOPOW, José Miguel DNI Nº5.540.309. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 92, Fracc. sector sur, Colonia Manuel Belgrano, Municipio Cdte. Andresito, Dpto. Gral. M.

Belgrano; de 10 has de monte nativo, con destino forestación. Superficie total del lote 53,45 has. Técnico responsable Ing. Ftal Juan Raúl ALEGRE.-

38) Expediente Nº9900-1101/2019 titular BRAMBILLA, Carlos Alberto DNI Nº 8.561.289. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 161, Fracc. C, Colonia y Municipio Bompland, Dpto. Candelaria; de 9,50 has de monte nativo, con destino Forestación 9,50 has. Superficie total del lote 26,91 has. Técnico Responsable Ing. Agr. BRAMBILLA, Carlos Alberto.-

39) Expediente Nº9900-901/2019 titular FERENDIUK, Hugo Marcelo DNI Nº21.305.857. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 163-A, Fracción Secc. XII, Colonia Yerbal Viejo, Municipio Los Helechos, Departamento Oberá; de 2,49 has de monte nativo, con destino Forestación 1,49 has y potrero 1 ha. Superficie del lote 12,67 has. Técnico Responsable Ing. Ftal Ricardo Javier HARTEL.-

40) Expediente Nº9900-1010/19 titular FRACCHIA, Ignacio Federico DNI Nº27.084.626. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 2-A-2, Fracc Taruma, Colonia y Municipio Caraguatay, Departamento Montecarlo, de 10 has de monte nativo con destino a Yerba Mate 10 has. Superficie lote 227,09 has. Técnico Responsable Ing. Ftal. Jorge Rafael SCHERF.-

41) ExpedienteNº9900-1310/19 titular ZAMPEDRI, Juan Pedro y otros. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 29, Fracc. lotes B y C, Colonia Paraiso, Municipio y Departamento San Pedro; de 10 has de monte nativo, con destino Yerba Mate. Superficie del lote 47 has. Técnico Responsable Ing. Agr..Hugo QUIROZ.-

42) Expediente Nº9900-837/19 titular FENNER, Luis Enrique DNI Nº17.250.818. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 22, Fracc chacra 13, Colonia Gdor Roca, Municipio Gdor Roca, Dpto San Ignacio; de 7,10 has de monte nativo, con Forestación 3,10 has, Silvopastoril 1,50 has y Yerba mate 2,50 has. Superficie 20 has. Técnico Responsable Ing. Agr.Osvaldo FLEITAS.-

43) Expediente Nº9900-1246/19 titular ROSA, Leandro Iván DNI Nº37.084.871. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 3, Fracc. sub lote C-1, Colonia Campo Caraguatay, Municipio San Vicente, Dpto. Guaraní, de 10 has de monte nativo destino a reforestación 1,50 has y ganadería 8,50 has. Superficie 376,74 has. Técnico Responsable Ing. Ftal Alberto LEZCANO.-

44) Expediente Nº9900-1299/19 titular FERREYRA, Eliasad Adad DNI Nº10.748.877. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote Fracc. B, Fracción F, Colonia Gdor. Roca, Municipio Santo Pipó, Departamento San Ignacio; de 0,83 has de monte nativo, con destino cultivos anuales. Superficie total del lote 10,00 has. Responsable Técnico Ing. Ftal Manuel FERNANDEZ SOSA.-

45) Expediente Nº9900-1440/19 titular URRUTIA, Enrique Miguel DNI Nº8.491.918. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 42, Fracc. Secc IV, Colonia Yerbal Viejo, Municipio y Dpto. Oberá; de 10 has de monte nativo, con destino Forestación 7 has y Potrero 3 has. Superficie total del lote 25 has. Técnico responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-

46) Expediente Nº9900-901/19 titular FERENDIUK, Hugo Marcelo DNI Nº21.305.857. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 163-A, Fracc. Secc XII, Colonia Yerbal Viejo, Municipio Los Helechos, Dpto. Oberá; de 2,49 has de monte nativo, con destino Forestación 1,49 has y Potrero 1 has. Superficie del lote 12,67 has. Técnico responsable Ing. Agrónomo Osvaldo FLEITAS.

47) Expediente Nº9900-1402/19 titular ZANAZZO, Marcelo Fabián DNI Nº22.989.998. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 1, Fracc. A y B del lote 26, Colonia y Municipio Santa Ana, Dpto Candelaria; de 9 has de monte nativo, con destino Forestación 6 has y Potrero 3 has. Superficie del lote 35 has. Técnico Responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-

48) ExpedienteNº9900-1505/19 titular SCHMIDEL, Carlos DNI Nº8.541.972. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 41, Fracc. del lote F, Colonia Garuhapé, Municipio Garuhapé, Departamento Libertador Gral. San Martín, de 10 has de monte nativo, destino a Forestación 10 has. Superficie de lote 40,20 has. Técnico responsable Ingeniero Forestal Alberto LEZCANO.-

49) Expediente Nº9900-984/19 titular ZIMEMERMANN, Roberto Fernando DNI Nº35.016.351. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 1 Fracc. D y 2, Fracc. 2 D, Colonia Esperanza Helvecia, Municipio Pto Esperanza, Dpto Iguazú; de 9,50 has de monte nativo, con destino Forestación 2,50 has y Yerba mate 7 has. Superficie de los lotes 51,86 has. Técnico responsable Ingeniero Agrónomo Osvaldo FLEITAS.

50) ExpedienteNº9900-1259/19 titular FIDEICOMISO WILCZYÑSKI. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 23, Fracc. K, Colonia Manuel Belgrano, Municipio Bdo. de Irigoyen, Departamento Gral. M. Belgrano, de 9,90 has de monte nativo, destino a Forestación. Superficie de lote 1.118,71 has. Técnico Responsable Ingeniero Forestal Eduardo Guillermo STIRNEMANN.-

51) Expediente Nº9900-1221/19 titular LAURIA, Federico DNI Nº29.122.464. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 4, Fracc. de Campo, Colonia y Municipio Santa María, Dpto. Concepción; de 10 has de monte nativo, con destino Forestación 6 has y Yerba mate 4 has. Superficie del lote 518,09 has. Técnico Responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-
52) Expediente Nº9900-1445/19 titular SORSANA, Luis Roberto y otros DNI Nº17.090.971. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 347, Colonia y Municipio Concepción de la Sierra, Dpto. Concepción; de 10 has de monte nativo, con destino Yerba mate 10 has. Superficie del lote 25 has. Técnico responsable Ingeniero Agrónomo Marcelo Juan WARCHOL.-
53) Expediente Nº9900-1340/19 titular YAGUSIECZKO, Oscar Hugo DNI Nº 21.868.555. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO categoría "A" en el lote 5, Fracc. Secc IX, Colonia Gral. Manuel Belgrano, Municipio Cdte. Andresito, Dpto. Gral. Manuel Belgrano; de 5 has en monte nativo, destino Forestación 1 has y Yerba mate 4 has. Superficie del lote 116,74 has. Técnico Responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-
54) Expediente Nº9900-749/19 titular por IRSCHICK, Federico Javier DNI Nº24.421.945. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 10, Fracc. Sub. lote R-7, Colonia y Municipio Caraguatay, Departamento Montecarlo, de 10 has de monte nativo con destino a Silvopastoril 3 has y Yerba mate 7 has. Superficie total del lote 110,03 has. Técnico Responsable Ing. Agr. Heiner IRSCHIK.-
55) Expediente Nº9900-1742/19 titular GASSER, Bernardo DNI Nº 17.827.192. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 42, Fracc. Secc Tabay, Colonia Sol de Mayo, Municipio Jardín América, Dpto. San Ignacio; de 10 has de monte nativo, con Forestación 10 has. Superficie total del lote 24,50 has. Técnico Responsable Ing. Agr. Hugo QUIROZ.-
56) Expediente Nº9900-1535/19 titular INIESTA, José Miguel y otros DNI Nº11.210.457. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 13, Fracc., Colonia Montecarlo, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní, de 9,90 has de monte nativo, destino a Pasturas 9,90 has. Superficie de lote 205,93 has. Técnico Responsable Ingeniero Forestal Eduardo Guillermo STIRNEMANN.-
57) Expediente Nº9900-1481/19 titular FRANKE, Sonia Mabel DNI Nº29.760.226. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 240, Fracc. Sector B, Colonia A del Valle, Municipio Dos de Mayo, Departamento Cainguas, de 5,62 has de monte nativo con destino a reforestación 5,62 has. Superficie del lote 21,69 has. Técnico Responsable Ing. Ftal Fabián LAZZERI.-
58) Expediente Nº9900-1124/19 titular GORALEWSKI, Betiana y LORENZ, Fredy DNI Nº30.885.0150. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote A, Fracc. Moreno, Secc V, Colonia Garuahape, Municipio Garuahape, Departamento Libertador Gral San Martín, de 10 has de monte nativo categoría III con destino a forestación 1,5 has y Yerba mate 8,5 has. Superficie total del lote 36,99 has. Técnico Responsable Ing. Ftal. Ricardo BOGADO.-
59) ExpedienteNº9900-1822/2019 titular STENNER, Martín Esteban DNI Nº16.577.935. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 73, Fracc. C, Colonia Victoria, Municipio Colonia Victoria, Dpto. Eldorado; de 10 has de monte nativo, destino forestación. Superficie lote 28,25 has. Técnico responsable Ing. Ftal. Juan Raúl ALEGRE.

60) Expediente Nº9900-01220/19 titular CALISBRENER, Enrique Rubén DNI Nº 8.408.125. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 29, Fracc. Secc XXVII, Colonia A del Valle, Municipio El Soberbio, Departamento Guaraní, de 10 has de monte nativo con destino a Yerba Mate 10 has. Superficie del lote 48,76 has. Técnico responsable Ingeniero Agrónomo AÑAIA, Ricardo.-
61) Expediente Nº9900-1363/19 titular RAASCH, Yanina Andrea DNI Nº32.139.438. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 17-A, Fracc. F, Colonia Santo Pipó, Municipio Corpus, Dpto. San Ignacio, de 10 has de monte nativo, con Forestación 4 has y Yerba mate 6 has. Superficie del lote 48,41 has. Técnico responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-
62) Expediente Nº9900-1686/2019 titular DUARTE, Francisco Javier DNI N°12.502.665. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 15, Fracc. Sector F Secc IX, Colonia Andresito, Municipio Comandante Andresito, Departamento Gral. M. Belgrano, de 5 has de monte nativo, destino a Yerba mate. Superficie lote 27,54 has. Técnico responsable Ing. Ftal Jorge Mario SCHERF.-
63) Expediente Nº9900-1498/19 titular JASINSKI, Luis Oscar y otro DNI Nº17.092.764. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 70, Fracc. Secc VII, Colonia Manuel Belgrano, Municipio Cdte. Andresito, Departamento Gral. Manuel Belgrano; de 9,5 has de monte nativo, destino Forestación 1,42 has y Yerba Mate 8,08 has. Superficie lote 82,31 has. Técnico responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-
64) Expediente Nº9900-1948/19 titular RUFF, Alfredo Ezequiel DNI Nº35.328.524. PLAN DE CAMBIO DE USO

DEL SUELO en el lote 138, Fracc. Secc IV, Colonia Garuhape, Municipio Aristóbulo del Valle, Departamento Cainguas; de 7,20 has de monte nativo, con destino a reforestación. Superficie total del lote 50,33 has. Técnico responsable Ing. Ftal Eduardo Guillermo STIRNEMANN.-

65) Expediente Nº9900-1674/19 titular SATO, Ricardo DNI Nº23.482.698. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 96 y98, Fracc. Secc II, Colonia Manuel Belgrano, Municipio Cdte. Andresito, Departamento Gral. Manuel Belgrano; de 10 has de monte nativo, destino Forestación 2 has y Yerba Mate 8 has. Superficie del lotes 46,33 y 51,85 has. Técnico responsable es el Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-

66) ExpedienteNº9900-1718/2019 titular MARMITT, Marcos Cornelio DNI Nº24.975.800. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 29-A, Fracc. A, Colonia Manuel Belgrano, Municipio C.A. Andresito, Dpto. Gral. M. Belgrano; de 9,40 has de monte nativo, con destino forestación. Superficie total del lote 22,78 has. Técnico responsable Ing. Ftal Juan Raúl ALEGRE.-

67) Expediente Nº9900-1821/19 titular PLOCHER DE WIEDMANN, Margarita DNI Nº3.044.315. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en lote 15-A, Fracc. Subdiv. lote 15, Colonia Laharrague, Municipio y Dpto. Montecarlo, de 8,03 has de monte nativo, con destino Forestación 2,03 has y Yerba mate 6 has. Superficie 12.02 has. Técnico Responsable Ing. Agr. Osvaldo FLEITAS.-

68) Expediente Nº9900-1631/2019 titular DO PRADO, María DNI N°30.174.014. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 168, Fracc. Secc XVII, Colonia Gral. Manuel Belgrano, Municipio San Antonio, Departamento Gral. M. Belgrano, de 6,90 has de monte nativo, destino a Yerba mate. Superficie lote 39,86 has. Técnico responsable Ing. Ftal Jorge Mario SCHERF.-

69) Expediente Nº9900-1631/2019 razón social MAYBER S.C.P. Apoderado: Juan Carlos BERTOLDI DNI N°24.792.058. PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO en el lote 134, Fracc. Secc IV, Colonia Garuhape, Municipio Aristóbulo del Valle, Dpto. Cainguas, 10 has monte nativo, destino a Yerba mate. Superficie 70.39 has. Técnico responsable Ing. Ftal Jorge Mario SCHERF.-

Fdo. Ing. Ftal. Mariano José Marczewski. Director General.-

SC17299 E15078 V15079

DIRECCIÓN GENERAL DE BOSQUES NATIVOS
MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y R.N.R.

Posadas, 23 de Diciembre de 2019.-

1- “EXPEDIENTE Nº: 9900-566/2019 KOPP ROBERTO ARTURO S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE D-1 DEDUCIDO SUBDIV. DEL LOTE C-1 COL. ALICIA DPTO. 25 DE MAYO”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Osvaldo Fleitas. Plan de Manejo Sostenible Categoría “B”. Lote D-1 Deduc. Sub. Lote C-1, Colonia Aurora, Municipio Colonia Aurora, Dpto. 25 de Mayo. Superficie Total del predio: 316,08 has; Superficie afectada al plan: 67,54 has.

2- “EXPEDIENTE Nº: 9900-717/2019 SIELLEZ ROBERTO RENE S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO LOTE A FRACCIÓN 2 SUB-LOTE M SECCIÓN 1 DPTO. IGUAZÚ”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Ernesto D. Moll. Plan de Cambio de Uso del Suelo Categoría “B”. Lote A Fracción del Lote 2, Colonia Istueta Municipio Puerto Esperanza, Dpto. Iguazu. Superficie Total del predio: 508,97 has; Superficie afectada al plan: 50 has.

3- “EXPEDIENTE Nº: 9900-250/2019 VIOLLAZ IMELDA SILVIA S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE 40 SECC. X COL. A. DEL VALLE MUN. SAN VICENTE”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Osvaldo Fleitas. Plan de Manejo Sostenible Categoría “A”. Lote 40 Sección X, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Dpto. Guaraní. Superficie Total del predio: 51,32 has; Superficie afectada al plan: 23,45 has.

4- “EXPEDIENTE Nº: 9900-42/2019 TONN ROBERTO S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE Nº 2 SAN PEDRO”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Alberto Lezcano. Plan de Manejo Sostenible Categoría “A”. Lote Nº 2, Colonia San Pedro, Municipio San Pedro, Dpto. San Pedro. Superficie Total del predio: 70,47 has; Superficie afectada al plan: 15,29 has.

5- “EXPEDIENTE Nº: 9900-111/2019 GAK ABRAHAM LEONARDO S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE LETRA C - COLONIA VICTORIA”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Alberto Lezcano. Plan de Manejo Sostenible Categoría “D”. Lote C, Colonia Victoria, Municipio Eldorado, Dpto. Eldorado. Superficie Total del predio1.599,79 has; Superficie afectada al plan: 1.368,04 has.

6- “EXPEDIENTE Nº: 9900-440/2019 YBYRATY S.A. S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO LOTE FR-I FR-II ELDORADO”, Profesional Responsable Ing. Ftal. SCHERF, Jorge Mario. Plan de Cambio Uso del Suelo Categoría “C”. Lote FR-I FR-II Colonia Istueta, Municipio Puerto Esperanza, Dpto. Iguazú. Superficie Total del predio 512,59 has; Superficie afectada al plan: 96,35 has.

7- “EXPEDIENTE Nº: 9900-717/2019 SIELLEZ ROBERTO RENE S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO LOTE A FRACCIÓN 2 SUB-LOTE M SECCIÓN 1 DPTO. IGUAZÚ”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Ernesto D. Moll. Plan de Cambio de Uso del Suelo Categoría “B”. Lote A Fracción del Lote 2, Colonia Istueta Municipio Puerto Esperanza, Dpto. Iguazu. Superficie Total del predio: 508,97 has; Superficie afectada al plan: 50 has.
8- “EXPEDIENTE Nº: 9900-719/2019 JUAN ALBERTO S.A. S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO CAT. B LOTE 47 MONTECARLO”, Profesional Responsable Ing. Ftal. José González. Plan de Cambio de Uso del Suelo Categoría “B”. Lote 47, Colonia Santa Teresa Municipio Puerto Piray, Dpto. Montecarlo. Superficie Total del predio: 34,3 has; Superficie afectada al plan: 19,12 has.
9- “EXPEDIENTE Nº: 9900-768/2019 CARVALLO WALTER S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE BOSQUES NATIVOS LOTE N° 49 SECC. DORADITO SECT. VII COLONIA A. J. POMAR MCIPIO. DOS DE MAYO DPTO. CAINGUÁS”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Lazzeri Fabián. Plan de Manejo Sostenible Categoría “B”. Lote 49, Colonia Adolfo J. Pomar, Municipio Dos de Mayo, Dpto. Cainguas. Superficie Total del predio: 67,09 has; Superficie afectada al plan: 50 has.
10- “EXPEDIENTE Nº: 9900-768/2019 PLOTZ FERRAZZI FEDERICO HERNAN Y OTROS S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUE NATIVO LOTES 103-C 103-D 108-A Y 108-C DPTO SAN IGNACIO”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Osvaldo Fleitas. Plan de Manejo Sostenible Categoría “B”. Lotes 103-C 103-D 108-A y 108-C, Colonia Carlos Car, Municipio Santo Pipó, Dpto. San Ignacio. Superficie Total del predio: 89,02 has; Superficie afectada al plan: 68,08 has.
11- “EXPEDIENTE Nº: 9900-1017/2019 ZINCH ADAN S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE N° 66 COL. A. DEL VALLE”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Alberto Lezcano. Plan de Manejo Sostenible Categoría “B”. Lote 66, Colonia Aristóbulo del valle, Municipio San Vicente, Dpto. Guaraní. Superficie Total del predio: 93,54 has; Superficie afectada al plan: 48,95 has.
12- “EXPEDIENTE Nº: 9900-1088/2019 TRUMPP ERNESTO WALTERIO S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE 21-E COLONIA LAHARRAGUE DPTO. MONTECARLO”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Alberto Lezcano. Plan de Manejo Sostenible Categoría “B”. Lotes 103-C 103-D 108-A y 108-C, Colonia Laharrague, Municipio Montecarlo, Dpto. Montecarlo. Superficie Total del predio: 89,02 has; Superficie afectada al plan: 68,08 has.
13- “EXPEDIENTE Nº: 9900-1148/2019 VON OF TOMAS MATIAS S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE N° 8 COLONIA LAHARRAGUE DPTO. MONTECARLO”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Alberto Lezcano. Plan de Manejo Sostenible Categoría “A”. Lote 8, Colonia Laharrague, Municipio Montecarlo, Dpto. Montecarlo. Superficie Total del predio: 57,27 has; Superficie afectada al plan: 45,85 has.
14- “EXPEDIENTE Nº: 9900-1186/2019 BUNKOWSKI EDGAR LUIS S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUE NATIVO LOTE N° 36 FRACC. Y SECC. II COL. PICADA BOMPLAND YERBAL VIEJO DPTO. OBERÁ”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Osvaldo Fleitas. Plan de Manejo Sostenible Categoría “A”. Lote 36 Fracc. Y Secc. II, Colonia Pic. Bonpland A Yerbal Viejo, Municipio San Martín, Dpto. Oberá. Superficie Total del predio: 58,22 has; Superficie afectada al plan: 46,66 has.
15- “EXPEDIENTE Nº: 9900-1219/2019 CARRE PEDRO HECTOR S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTES 68 Y 101 COL. A. DEL VALLE MUN. SAN VICENTE DPTO. GUARANÍ”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Ricardo Rafael Añaia. Plan de Manejo Sostenible Categoría “A”. Lotes 68 y 101, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Dpto. Guaraní. Superficie Total del predio: 87,51 has; Superficie afectada al plan: 32,44 has.
16- “EXPEDIENTE Nº: 9900-1226/2019 URRUTIA ENRIQUE MIGUEL S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO DEL LOTE N° 4 COL. EL ALCAZAR DPTO. LOB. GRAL. SAN MARTIN”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Roberto Bobadilla. Plan de Cambio de Uso del Suelo Categoría “D”. Lote 4, Colonia El Alcázar, Municipio El Alcázar, Dpto. Libertador Gral. San Martín. Superficie Total del predio: 706,06 has; Superficie afectada al plan: 142,73 has.
17- “EXPEDIENTE Nº: 9900-1320/2019 FECHNER DIEGO RAFAEL S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE LETRA H COLONIA MAGDALENA”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Alberto Lezcano. Plan de Manejo Sostenible. Categoría “C”. Lote H, Colonia Delicia, Municipio Colonia Delicia, Dpto. Eldorado. Superficie Total del predio: 650 has; Superficie afectada al plan: 538,16 has.
18- “EXPEDIENTE Nº: 9900-1332/2019 BASILA PEDRO S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE N° 111 SECC. V COLONIA BERNARDINO RIVADAVIA DEPTO. GUARANÍ MUNIC. SAN VICENTE”, Profesional Responsable Ing. Ftal. Ricardo Rafael Añaia. Plan de Manejo Sostenible Categoría “A”. Lote N° 111 Secc. V, Colonia Bernardino Rivadavia, Municipio San Vicente, Dpto. Guaraní. Superficie Total del predio: 50,28 has; Superficie afectada al plan: 31,36 has.
19- “EXPEDIENTE Nº: 9900-1311/2019 LOPEZ ARACELI CECILIA S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUE-

LO LOTE N° 103 DEL CAMPO SAN JUAN MCIPIO. SAN JOSE DPTO. APÓSTOLES", Profesional Responsable Ing. Ftal. Osvaldo Fleitas. Plan de Cambio de Uso del Suelo Categoría "C". Lote N° 103, Colonia Campo San Juan, Municipio San José, Dpto. Apóstoles. Superficie Total del predio: 190,23 has; Superficie afectada al plan: 83,84 has.

20- "EXPEDIENTE Nº: 9900-1403/2019 WILAMS NESTOR y REISS ANGELICA S/ PLAN DE MANEJO SUSTENTABLE LOTE N° 30 FRACC. DEL LOTE 8 COLONIA EL SALTITO DPTO, MCIPIO. 25 DE MAYO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Osvaldo Fleitas. Plan de Manejo Sostenible Categoría "B". Lote N° 30 Fracc. del Lote 8, Colonia El Saltito, Municipio 25 de mayo, Dpto. 25 de Mayo. Superficie Total del predio: 200,22 has; Superficie afectada al plan: 125,88 has.

21- "EXPEDIENTE Nº: 9900-1447/2019 SEDREN GERMAN S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE APROV. POR TORMENTAS DE 62 HA LOTE A SECC. 02 COLONIA DESEADO ANDRESITO MUNIC. CA. GUACURARÍ DPTO. GRAL. M. BELGRANO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Mario Jorge Scherf. Plan de Manejo Sostenible Categoría "B". Lote A SECC. 02, Colonia Deseado, Municipio Cmte. Andresito, Dpto. Gral. Manuel Belgrano. Superficie Total del predio: 99,99 has; Superficie afectada al plan: 62 has.

22- "EXPEDIENTE Nº: 9900-1571/2019 MARTINEZ DE RIEDEL ELVIRA S/ SOLICITA PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE A-11 COLONIA ACARAGUA", Profesional Responsable Ing. Ftal. Osvaldo Fleitas. Plan de Manejo Sostenible Categoría "A". Lote A-11, Colonia Alba Posse, Municipio Alba Posse, Dpto. 25 de Mayo. Superficie Total del predio: 57,70 has; Superficie afectada al plan: 26,99 has.

23- "EXPEDIENTE Nº: 9900-1619/2019 JEMAN MARIA LUISA S/ SOLICITA PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE 7 FRACCIÓN B COLONIA SANTA MARIA MUNICIPIO CONCEPCIÓN DE LA SIERRA DEPTO. CONCEPCIÓN", Profesional Responsable Ing. Ftal. Osvaldo Fleitas. Plan de Manejo Sostenible Categoría "A". Lote N° 7 Fracc. B, Colonia Santa María, Municipio Concepción de la Sierra, Dpto. Concepción de la Sierra. Superficie Total del predio: 62,70 has; Superficie afectada al plan: 55,81 has.

24- "EXPEDIENTE Nº: 9900-1668/2019 VALERIO OLIVIA S.A.C.I.A. S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE 1M-1L SAN PEDRO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Mario Jorge Scherf. Plan de Manejo Sostenible Categoría "D". Lote 1M-1L, Colonia San Pedro, Municipio San Pedro, Dpto. San Pedro. Superficie Total del predio: 1.478,08 has; Superficie afectada al plan: 1.478,08 has.

25- "EXPEDIENTE Nº: 9900-1719/2019 SPICKER ROBERTO S/ SOLICITA PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTES 62 Y 67 COL. ANDRESITO DPTO. GRAL. M. BELGRANO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Mario Jorge Scherf. Plan de Manejo Sostenible Categoría "A". Lotes N° 62 y 67, Colonia Manuel Belgrano, Municipio Cmte. Andresito, Dpto. Manuel Belgrano. Superficie Total del predio: 142,33 has; Superficie afectada al plan: 60 has.

26- "EXPEDIENTE Nº: 9900-1881/2019 PETROVALLE S.A. S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO LOTES RMTE 1 Y 3 MUN. COL. VICTORIA LOTES 90-B Y 90-C MUN. COL. DELICIA DPTO. ELDORADO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Roberto Bobadilla. Plan de Cambio de Uso del Suelo Categoría "D". Lotes 90 B y 90 C, Colonia Delicia, Municipio Colonia Delicia, y Lote 1 y 3 Colonia Victoria, Municipio Victoria, ambos del Dpto. Eldorado. Superficie Total del predio: 1050,08 has; Superficie afectada al plan: 265,98 has.

27- "EXPEDIENTE Nº: 9900-00625/18 AAP RAUL S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUE NATIVO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Osvaldo Fleitas. Plan de Manejo Sostenible Categoría "A". Lote N° 57, Colonia M. Belgrano, Municipio Cmte. Andresito, Dpto. Gral. M. Belgrano. Superficie Total del predio: 57,25 has; Superficie afectada al plan: 21,79 has.

28- "EXPEDIENTE Nº: 9900-00300/18 CORREA LEONILDO S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE N° 27 SECC. XVIII SECT. A. COL. SAN PEDRO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Félix A. Escalante. Plan de Manejo Sostenible Categoría "A". Lote N° 27 Secc. XVIII, Colonia San Pedro, Municipio San Pedro, Dpto. San Pedro. Superficie Total del predio: 57,57 has; Superficie afectada al plan: 35 has.

29- "EXPEDIENTE Nº: 9900-01807/18 DA ROSA LUIS S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE 18 SECC. XXVIII SECTOR E PRIMERA ETAPA COLONIA A. DEL VALLE MUNIC. SAN VICENTE DPTO. GUARANÍ", Profesional Responsable Ing. Ftal. Osvaldo Fleitas. Plan de Manejo Sostenible Categoría "A". Lote 18 Secc. XXVIII Sector E Primera Etapa, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Dpto. Guaraní. Superficie Total del predio: 57,95 has; Superficie afectada al plan: 32,79 has.

30- "EXPEDIENTE Nº: 9900-01926/18 SCHWINGEL MARIO RICARDO S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE N° 8 SECC. 004 COLONIA A. DEL VALLE", Profesional Responsable Ing. Ftal. Rolando Siro Navarro. Plan de Manejo Sostenible Categoría "A". Lote N° 8 Secc. 004, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio El Soberbio, Dpto. Guaraní. Superficie Total del predio: 69,60 has; Superficie afectada al plan: 32,04 has.

31- "EXPEDIENTE Nº: 9900-00045/18 CABRAL ROBERTO JOSE S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE BOS-

QUES NATIVOS LOTE N° 1 CAMPO SAN JUAN MUNIC. ARROYO DEL MEDIO DPTO. L. N. ALEM", Profesional Responsable Ing. Ftal. Lazzeri Fabián. Plan de Manejo Sostenible Categoría "A". Lote N° 1, Colonia Taranco, Municipio Arroyo del Medio, Dpto. Leandro N. Alem. Superficie Total del predio: 202,88 has; Superficie afectada al plan: 43,05 has.

32- "EXPEDIENTE Nº: 9900-01602/18 CLOSS MAURICE FABIAN S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTES 1 AL 14 FRACCIÓN DEL LOTE 1-C, COL. MUN. Y DPTO 25 DE MAYO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Roberto Bobadilla. Plan de Manejo Sostenible Categoría "C". Lotes 1 al 14 Fracción del Lote 1-C, Colonia 25 de Mayo, Municipio 25 de Mayo, Dpto. 25 de Mayo. Superficie Total del predio: 486,95 has; Superficie afectada al plan: 369,49 has.

33- "EXPEDIENTE Nº: 9900-00536/18 WALTER OSVALDO S/ SOLICITA APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE LOTE N° 27 SECCIÓN XXIII SAN VICENTE", Profesional Responsable Ing. Ftal. Vidal Alberto Domingo. Plan de Manejo Sostenible Categoría "A". Lote N° 27 Sección XXIII, Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio San Vicente, Dpto. Guaraní. Superficie Total del predio: 95,91 has; Superficie afectada al plan: 42 has.

34- "EXPEDIENTE Nº: 9900-00049/18 FECHNER DIEGO RAFAEL S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE N° 8 COLONIA DELICIA", Profesional Responsable Ing. Ftal. Alberto lezcano. Plan de Manejo Sostenible Categoría "C". Lote N° 8, Colonia Delicia, Municipio Colonia Delicia, Dpto. Eldorado. Superficie Total del predio: 514,12 has; Superficie afectada al plan: 422,03 has.

35- "EXPEDIENTE Nº: 9900-00457/18 FECHNER CRISTIAN DAVID S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DE SUELO LOTE N° 16 COLONIA MANUEL BELGRANO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Alberto Lezcano. Plan de Cambio de Uso del Suelo Categoría "C". Lote N° 16, Colonia Manuel Belgrano, Municipio Colonia Bernardo de Irigoyen, Dpto. Gral. Manuel Belgrano. Superficie Total del predio: 1.540,16 has; Superficie afectada al plan: 301,10 has.

Y convoca a Audiencia Pública, que se llevará a cabo el día, 06 de Marzo de 2020 a las 08:00 hs, en el SUM de la Subsecretaría de ordenamiento Territorial, sito en calle Ayacucho Nº1569, Posadas Misiones, a las personas interesadas en los proyectos objetos de evaluación ambiental que a continuación se detallan:

*"EXPEDIENTE Nº: 9900-111/2019 GAK ABRAHAM LEONARDO S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE LOTE LETRA C - COLONIA VICTORIA", Profesional Responsable Ing. Ftal. Alberto Lezcano. Plan de Manejo Sostenible Categoría "D". Lote C, Colonia Victoria, Municipio Eldorado, Dpto. Eldorado. Superficie Total del predio1.599,79 has; Superficie afectada al plan: 1.368,04 has.

*"EXPEDIENTE Nº: 9900-1226/2019 URRUTIA ENRIQUE MIGUEL S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO DEL LOTE N° 4 COL. EL ALCAZAR DPTO. LOB. GRAL. SAN MARTIN", Profesional Responsable Ing. Ftal. Roberto Bobadilla. Plan de Cambio de Uso del Suelo Categoría "D". Lote 4, Colonia El Alcázar, Municipio El Alcázar, Dpto. Libertador Gral. San Martín. Superficie Total del predio: 706,06 has; Superficie afectada al plan: 142,73 has.

*"EXPEDIENTE Nº: 9900-1668/2019 VALERIO OLIVIA S.A.C.I.A. S/ PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE 1M-1L SAN PEDRO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Mario Jorge Scherf. Plan de Manejo Sostenible Categoría "D". Lote 1M-1L, Colonia San Pedro, Municipio San Pedro, Dpto. San Pedro. Superficie Total del predio: 1.478,08 has; Superficie afectada al plan: 1.478,08 has.

*"EXPEDIENTE Nº: 9900-1881/2019 PETROVALLE S.A. S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO LOTES RMTE 1 Y 3 MUN. COL. VICTORIA LOTES 90-B Y 90-C MUN. COL. DELICIA DPTO. ELDORADO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Roberto Bobadilla. Plan de Cambio de Uso del Suelo Categoría "D". Lotes 90 B y 90 C, Colonia Delicia, Municipio Colonia Delicia, y Lote 1 y 3 Colonia Victoria, Municipio Victoria, ambos del Dpto. Eldorado. Superficie Total del predio: 1050,08 has; Superficie afectada al plan: 265,98 has.

*"EXPEDIENTE Nº: 9900-440/2019 YBYRATY S.A. S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO LOTE FR-I FR-II ELDORADO", Profesional Responsable Ing. Ftal. SCHERF, Jorge Mario. Plan de Cambio Uso del Suelo Categoría "C". Lote FR-I FR-II Colonia Istueta, Municipio Puerto Esperanza, Dpto. Iguazú. Superficie Total del predio 512,59 has; Superficie afectada al plan: 96,35 has.

*"EXPEDIENTE Nº: 9900-00457/18 FECHNER CRISTIAN DAVID S/ PLAN DE CAMBIO DE USO DE SUELO LOTE N° 16 COLONIA MANUEL BELGRANO", Profesional Responsable Ing. Ftal. Alberto lezcano. Plan de Cambio de Uso del Suelo Categoría "C". Lote N° 16, Colonia Manuel Belgrano, Municipio Colonia Bernardo de Irigoyen, Dpto. Gral. Manuel Belgrano. Superficie Total del predio: 1.540,16 has; Superficie afectada al plan: 301,10 has.

Fdo. Ing. Ftal. Mariano José Marczewski. Director General.-

SC17300 E15078 V15079

SOCIEDADES

MOEBIUS-IT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Registro Público sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 P.B., de la ciudad de Posadas, Misiones, hace saber por un día para su publicación por Edictos, en el Boletín Oficial, que los autos caratulados "EXPTE. N° 101364/2019 MOEBIUS-IT S.R.L. S/ CESIÓN DE CUOTAS-ADMIN 197/2019 S/ADMINISTRATIVO", el Sr. JOSÉ LUÍS MEDINA, CEDENTE, de nacionalidad argentina, D.N.I. 21.772.259, CUIL:20-21772259-5, domiciliado en la calle Puerto Rico Nº 4195 de la ciudad de Posadas, en su carácter de socio integrante de la Sociedad inscripta bajo el nombre de Moebius-IT SRL con domicilio real en calle Padre Serrano Nº 2462 de la ciudad de Posadas, constituida el 17 de Mayo del 2011 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Julio del 201, bajo el Nº 147, al Folio 779/783, del Libro 4 Año 2011 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificada el 19 de Junio del 2014, bajo el Nº 70, al Folio 507/512 del Libro 3 del año 2014 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 50 CUOTAS SOCIALES, representativas del 10% del Capital social, de valor nominal de $100 cada una, que tiene y le pertenecen a Moebius-IT SRL, por la suma de Pesos Diez Mil ($10.000,00) a la Sra. GLADYS DANIELA NEUENDORF, CESIONARIA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 27.999.803, CUIT 27-27.999.803-6, con domicilio real en calle Padre Serrano Nº 2462 de la ciudad de Posadas, los cuales abonaron antes de este acto y en legal forma otorgando la Cedente el más formal recibo de pago a favor de la parte Cesionaria. La parte Cedente declara que la presente Cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencias que correspondan a dichas cuotas partes, como así también Cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera el Cedente queda totalmente desvinculado de la SOCIEDAD. Las partes Cedente y Cesionaria declaran que a través de los estados contables comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad que aceptan y ratifican totalmente. Asimismo, la parte Cedente declara que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Posadas por cualquier cuestión que pueda suscitarse en relación a esta Cesión. El Sr. ALFREDO NICOLÁS ROTTOLI, de nacionalidad argentino, D.N.I. 29.441.861, CUIT 20- 29.441.861-0, con domicilio en Ch 138 Mz 3 C55 de la ciudad de Posadas autoriza y está de acuerdo con la presente cesión de acuerdo a la cláusula Octava del contrato constitutivo social. Además la cónyuge en primeras nupcias de la parte CEDENTE, PAOLA DEL CARMEN PEDROSO, de nacionalidad argentina, D.N.I. 24.507.614, con domicilio conyugal presta su asentimiento conyugal al presente acto. La sociedad queda entonces conformada de la siguiente manera: el Socio ALFREDO NICOLÁS ROTTOLI, D.N.I. 29.441.861 con Cuarenta (40) cuotas sociales y la Socia GLADYS DANIELA NEUENDORF, D.N.I. 27.999.803 con la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 25 de Noviembre de 2019. Dr. Héctor Daniel Rodríguez. Secretario.-

PP107629 $1.770,00 V15079

EDICTOS

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 1059/19. Expediente N° 03105-S-2019, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: SANCHEZ URSÚLA IRREGULARIDAD S/ IRREG .HABITAC. (IV.82583) MZ. 134-PARC. 25-B° 4599-44 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO III MONTECARLO (CABUREI) MONTECARLO MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, el Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento, por la cual se Pre-Adjudicó la vivienda individualizado como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: 134, LOTE: 25- NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: 134 PARC.: 25, B° LOCALIDAD 4599-44 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO III MONTECARLO (CABUREI) - MONTECARLO a la Sra. SANCHEZ URSULA D.N.I. 36.457.880. ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. SANCHEZ URSULA D.N.I. 36.457.880 en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuera necesaria, generadas

como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR al apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- ARTÍCULO 3°. ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. SANCHEZ URSULA D.N.I. 36.457.880, el cambio de Situación Habitacional de "I" a "L". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107602 A Pagar $1.710,00 E15077 V15079

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1299/19. Expediente N° 01259-G-2019, Registro I.PRO.D.HA Caratulado: GUARIE JULIANA. ALQUILER S/INCUMPL. PAGO AQ. DENOM. ADM. I.V. 54.851-L IPRODHA. N° 124/399 SECC. 15- MZ. 30- LOTE 1- MBK C- PISO 2 - DPTO. F- B° 291 VIV. NOM. CATASTRAL: SECC. 15 - MZ. 30 PARC. 1 EDIF. C- PISO 2 DPTO. F- ELDORADO-MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- TENER POR CUMPLIDO, el plazo del Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el I.PRO.D.HA y la Sra. GUARIE JULIANA D.N.I. 23.225.361, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.15 MANZ. : 0030, LOTE.:0001, MONOB.: 000C, PISO.:02 DPTO.: 0000F NOMENCLATURA CATASTRAL: SEC.: 015, MANZ. : 0030, PARC. : 0001, EDIF.:0000C, PISO.: 02, DEPTO.: 0000F, ESC.: 00024 - B° LOCALIDAD: 291 VIV. ELDORADO II ELDORADO.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR, a la Sra. GUARIE JULIANA D.N.I. N° 23.225.361, para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°. INSTRUIR, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial devenida del incumplimiento Contractual de la Sra. GUARIE JULIANA D.N.I. 23.225.361. Firme y Consentida la presente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107603 A Pagar $1.890,00 E15077 V15079

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2 de la segunda Circunscripción Judicial de Misiones sito en Av. Misiones esq. Bolivia de la ciudad de Oberá - CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de DANIEL MORGENSTERN, D.N.I. 16.002.574 a comparecer en autos: "EXPTE. 115463/2019 - MORGENSTERN DANIEL S/SUCESIÓN" Publíquese por 3 días.- Oberá Misiones, 13 Diciembre de 2019.- Fdo. Dr. Manuel Enrique Elordi - Secretario.-

PP107607 $810,00 E15077 V15079

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº Uno, Secretaría Nº Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a quien se considere con derecho a reclamar la pertinente devolución del vehículo marca Volkswagen, Vento, cuyo dominio colocado es AA436GW, Motor Nº: CBP726810, chasis Nº: 3VW1M216XGM032109 los que se hallarían prima facie adulterados quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, acreditando la titularidad que invoque en el término fijado, en la que se ha dispuesto: Oberá, 09 de Diciembre de 2019, Previo y en atención a que se desconoce la titularidad de la propiedad del vehículo marca Volkswagen, Vento, cuyo dominio colocado es AA436GW, Motor Nº: CBP726810, chasis Nº: 3VW1M216XGM032109 los que se hallarían prima facie adulterados, no pudiendo acreditarse la titularidad del mismo y a la fecha no fuera reclamado por persona alguna en estos autos caratulados "EXPTE. Nº 19869/2019 - ACTS. DE LA DIREC. VERIF. AUTOM. A RAIZ DEL SECUESTRO DEL VEHÍCULO VW VENTO DOM. AA436GW", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante cinco días, la respectiva citación de quien se considere con derecho a reclamar la pertinente devolución quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, acreditando la titularidad que invoque en el término fijado. Notifíquese. Fdo. Horacio H. Alarcón. Juez por Subrogación Legal. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17287 E15078 V15082

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 56247 AÑO 2019, AGENTE FISCAL DE INSTRUCCION Nº 2 S/ ELEVA ACTUACIONES RESPECTO EXPTE N° 26685/2019 JUZG DE FLIA N° 1", a BARRIOS JUAN LEONARDO, demás datos se ignoran y con último domicilio conocido en Calle Rincón y Reconquista, Oberá, Provincia de Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL (artículo 239 del Código Penal) en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. Jarque María Fernanda Secretaria.-

SC17288 E15078 V15082

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N°

1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días, una resolución que en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, 11 de Octubre de 2019. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor de la encartada LARROQUE, CLAUDIA MARCELA por el delito de DAÑO (Art. 183 del C. Penal).- 2) Hágase comparecer a ante los Estrados de este Juzgado y a primera audiencia, a MIGUEL ANGEL ALMENAR, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la suspensión del Juicio a Prueba .3) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.4) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis, siguientes y concordantes del Cód. Penal. Regístrese. Notifíquese. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC17290 E15078 V15082

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano PEÑA FLORENCIO D.N.I. N° 32.941.811 con último domicilio en (B° Riberas del Paraná, Av. Paraná y La Rioja S/Nº de esta Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos Estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.) , a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. "EXPTE. N° 94818/2017 - AGENTE FISCAL S/ DENUNCIA DEL SR. FLORENTIN FRANCISCO JAVIER" (Art. 156 del C.P.P). Puerto Iguazú, Misiones, 12 de Diciembre de 2019. Fdo. Dr. Piris Da Motta Petronio César. Juez por Subrogación Legal. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC17291 E15078 V15082

EDICTO: Tribunal en lo Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en La Rioja N° 1561 de Posadas…. Posadas, Mnes, 28 de Noviembre del 2019. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en autos, por PRESCRIPCIÓN, por aplicación del Art. 59 Inc. 3°, Art. 62 inciso 2° del Código Penal, en relación al delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE, AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA PREEXISTENTE, Art. 119 in fine en función del inc. f) del mismo artículo del Código Penal Argentino. 2) SOBRESEER en la presente causa a ERMOSILLA CLAUDIO, D.N.I. Nº 28.546.573, nacido en San Ignacio, Misiones, el 13 de Junio de 1982, argentino, hijo de ROSA ERMOSILLA y CASIMIRO PINTOS, changarín. Domiciliado en Colonia Pastoreo, San Ignacio, Mnes., con Prontuario Policial Nº 36.801 "SP", por PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (Art. 340 inc. d) del C.P.P.), en orden al delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE, AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA PREEXISTENTE, Art. 119 in fine en función del inc. f) del mismo artículo del Código Penal Argentino, por el que viniera requerido a Juicio en estos autos "EXPTE. Nº 46/2006", registro de origen "EXPTE. Nº 2290/2004", del Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 2.- 3) Surgiendo de Fs. 110 que el imputado CLAUDIO ERMOSILLA reside en la Pcia de Buenos Aires, NOTIFÍQUESE la presente resolución por Edictos (Art. 156 del C.P.P.) (...) Fdo. Dres. Cardozo, Ángel Dejesús. Juez. Tribunal Penal Nº 1. D'Orsaneo, Eduardo Ernesto. Juez. Tribunal Penal Nº 1. Giménez Carlos Jorge. Juez. Tribunal Penal Nº 2, por subrogación legal. Dra. Fiebig María Gabriela. Secretaria.-

SC17292 E15078 V15082

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas… ///-Sadas, 12 de Diciembre del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de ROSA JOSE LUIS D.N.I. N° 42.219.702 y de VERA JORGE ARMANDO D.N.I. N° 40.952.218, de filiación consignada ut supra, en orden al delito de ROBO (Art. 164 del C.P.A) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 347 y concordantes del C.P.P.-que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez, Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17293 E15078 V15082

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., … Posadas, 02 de Octubre del 2019. AUTO Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo a favor de SANTIAGO DANIEL GARCIA MARCON, GUILLERMO HOBECKER y MAURICIO VICTOR OYARZU, de filiación consignada "ut supra", en orden a los delitos de HOMICIDIO CULPOSO (UN HECHO) Y LESIONES LEVES CULPOSAS (TRES HECHOS), AGRAVADAS POR LA CONDUCCIÓN IMPRUDENTE DE UN VEHÍCULO

AUTOMOTOR, EN CONCURSO IDEAL (Arts. 84 segundo párrafo y 94 primer párrafo en función del 54 del C.P.). que preventivamente se les atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 340 Inc. a) del C.P.P. 2)… 3)… 4)... Posadas, 18 de Diciembre de 2019. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17294 E15078 V15082

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1 sito en calle Buenos Aires 1231…. Posadas 13 de Diciembre del 2019. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 30 del C.P. y Art. 62 Inc. 5° del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER a los imputados VANESA CINTIA IBAÑEZ y SALINAS JUAN FRANCISCO por los delitos de HURTO Y HURTO EN GRADO DE TENTATIVA DOS HECHOS EN CONCURSO REAL artículos 162 y 162 en función del artículo 42, todos en función del artículo 55 del Código Penal, que se les imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes del 7 C.P.P). Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17295 E15078 V15082

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Secretaría 1, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y acreedores de ANTONIO SANTAMARIA D.N.I. Nº 4.257.610 en los autos caratulados "EXPTE. Nº 156.337/2018 SANTAMARIA ANTONIO S/ SUCESORIO", CITANDO a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta días lo acrediten publicación que se hará por 3 días, en el boletín oficial y en un diario de amplia circulación. Eldorado, Mnes., 08 de Noviembre de 2019.- Fdo. Dr. Roque Rodolfo Garibotti. Secretario.-

PP107616 $900,00 E15078 V15080

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, Secretaría Única, sito en avenida Santa Catalina 1.735 segundo piso, de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE N° 143994/2019 LOPEZ LUCAS DANIEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de LUCAS DANIEL LÓPEZ DNI 34.971.163, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en autos a estar a derecho. Publíquese edictos por el término de tres (3) días. Posadas, 23 de Diciembre de 2019. Dra. Roxana Gonzalez. Secretaria.-

PP107619 $810,00 E15078 V15080

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 126 Inc. "e" del Código Fiscal Provincial, NOTIFICA a Ud. que se ha dictado la Resolución General N° 51/ 2019 en fecha 30 de Diciembre de 2019, la que - en lo pertinente - se transcribe: RESOLUCION N° 51/ 2019 VISTO: La Ley Provincial XXII- N° 25 (Antes Ley 3.262) de alícuotas y sus modificatorias y; CONSIDERANDO: QUE, el Artículo 66 de la Ley Provincial XXII-N° 25 (Antes Ley 3.262) Título VI (Impuesto Provincial al Automotor); faculta al Poder Ejecutivo a través del organismo competente a determinar anualmente la Valuación Fiscal de los Vehículos Clasificados en los tipos 1, 2 y 3 de hasta (16) años de antigüedad; QUE, el Artículo 65 de la Ley Provincial XXII-N° 25 (Antes Ley 3.262) Titulo VI (Impuesto Provincial al Automotor); establece para los vehículos clasificados en los tipos 1, 2 y 3 con más de dieciséis (16) años de antigüedad y para los clasificados en los tipos 4, 5 y 6 el Impuesto se determinará conforme a las escalas y aforos establecidos en el Anexo II de la Ley citada en el presente párrafo; QUE, el artículo 7 de la Resolución General N° 039/2012 de la Dirección General de Rentas establece: que anualmente antes del día 30 de Noviembre de cada año la Subdirección de Recaudaciones elevará un informe sobre valores mínimos, fijos y aforos contenidos en las normas tributarias que corresponderán para el ejercicio fiscal subsiguiente a fin de que la Dirección los apruebe; QUE, a los fines de la liquidación del Impuesto Provincial al Automotor para el Año Fiscal 2020 de los vehículos tipos 1, 2 y 3 de más de 16 años de antigüedad y para los tipos: 4, 5 y 6 resulta procedente adecuar los valores de Escalas y Aforos de conformidad con lo previsto en el quinto párrafo del Art. 16 de la Ley VII-N° 77; QUE, la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal Provincial (Ley XXII-N° 35- Antes Ley 4.366); POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS. RESUELVE: ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE a los efectos de lo establecido en el Artículo 66 de la Ley XXII- N° 25 (Antes Ley 3.262), la Tabla de Valores para los vehículos tipos 1, 2 y 3 modelos 2.004 al 2019 que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. Para la valuación de las unidades cero kilómetro se tomará el mayor valor que resulte de comparar el precio total consignado en la factura de compra y el de la publicación mensual de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA). En ambas circunstancias se ha considerado los valores publicados por (ACARA) en el mes de septiembre del 2019 de forma provisoria, por ello los pagos que se efectúen de contado serán considerados pago único y definitivo, los pagos que se realicen con la opción en cuotas, a partir de la segunda cuota, en caso de corresponder, serán actualizados con la tabla de valores

publicada por la misma entidad en el mes de enero del año 2020. ARTÍCULO 2°: APRUÉBASE a los efectos de lo establecido en el Artículo 65 Inc. b) de la Ley XXII-N° 25 (Antes Ley 3.262) concordante con el Artículo 16 de la Ley
VII-N° 77, la tabla de Aforos y Escalas que como Anexo II forma parte de la presente Resolución. ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE. Comuníquese., Tome conocimiento el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, las Dirección de Administración y Coordinación de Políticas Fiscales, Dirección de Informática, las Subdirecciones de Fiscalización, de Recaudaciones, Jurídica y Técnica y de Auditoria y Planificación de la Dirección General de Rentas, y por sus intermedios a los distintos Departamentos y Secciones, las Delegaciones del Interior de la Provincia y de la Capital Federal. Notifíquese a la Subsecretaría de Asuntos Municipales. Dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE. C.P. Rodrigo M. Vivar. Director Provincial.-
Los ANEXOS I y II, que forman parte de la presente Resolución General, podrán ser consultados en la página web de la Dirección General de Rentas www.dgr.misiones.gov.ar o en soporte CD que se encuentran disponibles en los archivos de este Boletín Oficial.-

PP107640 A Pagar $4.260,00 E15078 V15079

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de ésta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente edicto a ROSA DEL CARMEN ALIENDRE que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 18 de Octubre de 2019. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado MACIEL CARLOS ALBERTO, cuyos demás datos filiatórios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4°) Oficiese notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Quinientos $500,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la via civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 16 de Diciembre de 2019. OFÍCIESE. Firmado: Dr. Cesar Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17298 E15079 V15083

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 Piso 2° de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos: "EXPEDIENTE N° 62981/2019 BÁEZ CRISTÓBAL S/ DECLARACIÓN DE AUSENCIA" conexidad solicitada en autos "116310/2016 – BÁEZ CRISTÓBAL Y BÁEZ DE BRITEZ ALBERTANA S/ SUCESORIO S/ DECLARACIÓN DE AUSENCIA", CITA y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. CRISTOBAL BAEZ de nacionalidad argentino. Publíquese una (1) vez por mes durante seis (6) meses. Posadas, 18 de Octubre de 2019. (Fdo.) Dra. Georgina López Liva Juez. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP107001 $ 600,00 E15042-06/12/19-06/01/20-06/02/20-06/03/20 V06/04/20

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1353/19. Expediente N° 9730-N/2018, Registro I.PRO.D.HA.,
Caratulado NEVES JOSIAS MARCELO - IRREGULARIDAD S/IRREG. DOMINIAL - LOTE 67 – LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL- POZO AZUL MISIONES.- Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE, de fecha 28 de SEPTIEMBRE del 2016, por el cual, EL INSTITUTO VENDE A FAVOR DEL Sr. NEVES JOSIAS MARCELO D.N.I. 36.096.879 el inmueble libre de mejoras determinado como; PROVINCIA DE MISIONES - DEPARTAMENTO SAN PEDRO - MUNICIPIO SAN PEDRO COLONIA VICTORIA SUBDIVISIÓN LOTE 6-R SUBDIVSION LOTE 7-R Y FRACCIÓN M LOTE M-1, SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-8 SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-9 LOTE REMANENTE R-10 REMANENTE DEL PLANO N° 42582 (DGC), el que conforme al ACTA DE CONSTATACIÓN DE OCUPACIÓN (POLÍGONO GEOREFERENCIADO) se determina como: LOTE PREVISIORIO N° 67. Superficie: O ha 3 a 62 ca.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a Promover toda acción Judicial devenida por el Incumplimiento Contractual del Sr. NEVES JOSIAS MARCELO D.N.I. 36.096.879. Firme y Consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las, acciones tendientes al recupero del bien inmueble.- ARTÍCULO 3°. ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. NEVES JOSIAS MARCELO D.N.I. 36.096.879, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107612 A Pagar $1.890,00 E15079 V15081

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 0742/18. Expediente N° 02032-C-2014 Registro IPRODHA Caratulado: "DCCIÓN DE CONSTRUCCIONES S/ SUPRESIÓN DE ITEMS FALTANTES EN LA OB. IPRODHA N° 2467-40 SOLID./10 VIV. E INFR. MONTECARLO II-MNES Y OB. IPRODHA N° 2999- CONV. A 40 SOLID./10 VIV. E INFR. MONTECARLO II - MNES - EMP. CONCRET S.R.L. VISTO:... CONSIDERANDO. RESUELVE: ARTÍCULO 1°: APROBAR para las OBRAS I.PRO.D.HA. N° 2467: "40 SOLID/09 VIV. E INFR. MONTECARLO II – MNES", y N° 2999 "CONVERSION A 40 SOLID/10 VIV. E INFR. MONTECARLO II - MNES" cuya Contratista es la Empresa CONCRET S.R.L., las Economías de Contrato detalladas en Anexo I y Anexo II respectivamente, los que pasan a formar parte del presente dispositivo legal. ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que las Economías representan un Avance Físico del 6,3994 % del Monto de Contrato Básico para la Obra I.PRO.D.HA. N° 2467 - 40 SOLID/09 VIV. E INFR. MONTECARLO II - MNES. Y del 5,2890 - CONVERSIÓN A 40 SOLID/10 VIV. E INFR. MONTECARLO II - MNES. - ARTÍCULO 3°: RATIFICAR que el presente dispositivo NO dará lugar al reconocimiento de Reclamos de ninguna naturaleza, renunciando por lo tanto la Empresa Contratista a cualquier derecho y/o acción que eventualmente pudiera corresponderle por causa de la presente Economía de Contrato. ARTÍCULO 4°: DISPONER que por Departamento Despacho General se efectúe la consignación marginal en el Original de cada Contrato donde conste la Economía de que se trata.- ARTÍCULO 5°: NOTIFICAR en forma fehaciente los términos de este dispositivo legal - por el área que corresponda - a la Empresa CONCRET S.R.L. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107613 A Pagar $1.980,00 E15079 V15081

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la III a. Circ. Jud., a cargo del Dr. Petronio Cesar Piris Da Motta, Secretaria Civil y Comercial N° 1 a mi cargo, sito en calle Balbino Brañas N°. 85, 2do., piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Pcia. de Misiones, hace saber que en los autos caratulados: EXPTE. N° 135160/2019 - CONIFERAS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 22 de Octubre de 2.019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CONIFERAS SRL, titular del C.U.LT Nro. 30-70850281-9, con domicilio social inscripto en Lote A, Parcela 53B, Km. 1, ciudad de Pto. Esperanza, Mnes.. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 17/03/2020 inclusive deben presentar ante la Contadora MARIA ALEJANDRA B. YURKEVICH, con domicilio en calle Humberto Pérez N° 76, de la Ciudad de Eldorado, Mnes., los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 06/05/2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el Artículo 35 de la LCQ y el día 19/06/2020 para que la sindicatura presente el informe General previsto por el Artículo 39 de la LCQ. Asimismo se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 09/12/2020 a las 09:30hs. Fíjase el día 17/12/2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Territorio. Puerto Iguazú, Mnes., 20 de Diciembre de 2019. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP107639 $3.750,00 E15079 V15083

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

WALTER FABIÁN NARVÁEZ

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, SUBASTARÁ por ejecución de prendas, el 22/1/2020 a partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 16 y 17 de Enero de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs., Sábado 18 de Enero de 9 a 12 hs., y el 20 y 21 de Enero de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Martes 21 a las 9:00 horas en el mismo lugar: ZACARIAS, YESICA FLORENCIA, CITROEN, SEDAN 4 PUERTAS, C4 LOUNGE 1.6 THP FEEL PK, 2018, AC371HP, $434.800; CABRAL, MARCELO DARIO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND 1.6, 2012, KTW165, $ 140.700; ESPINOLA, ALICIA, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, FLUENCE PH2 DYNAMIQUE PACK, 2018, AC729VC, $ 453.200; LOMBARDO, EMILIANO DE JESUS, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, MERIVA GL 1.8, 2012, LUN256, $ 185.300; PEREIRA, ROMINA ALEJANDRA , RENAULT, SEDAN 5 PTAS, SANDERO 1.6 16V CONFORT , 2010, IXP668, $96.200; VARGAS JULIO CESAR , CHERY, RURAL 5 PTAS, TIGGO 2.0 CONFORT, 2010, IQK368, $ 201.500; DOS SANTOS, YAMILA VANESA, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PTAS, GOL TREND 1.6, 2011, KGX723, $ 112.000; GONZALEZ, CLAUDIO MARCELO, FORD, SEDAN 4 PTAS, FIESTA MAX 1.6L AMBIENTE MP3 , 2012, LCE556, $ 110.000. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado

y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.todoremates.com.ar . La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara a viva voz en el acto de la subasta, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2019. Walter Fabián Narvaéz. Martillero Público Nacional.-

PP107605 $2.340,00 V15079

REMATE JUDICIAL POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Pto. Iguazú a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta, Juez por Subrogación Legal, Secretaría Civil y Comercial a cargo de las Dras. Yesica G. Gracz y Pacheco Laura E., sito en Calle Balbino Brañas N° 85, 2do. Piso, Puerto Iguazú - Mnes., de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones hace saber por dos días en los autos caratulados: "EXPTE. N° 585/2009 MELO RAMÓN ALBERTO C/GRUPO NIKI RANCH SRL S/EJECUTIVO", que el Martillero Publico Sr. Gustavo Daniel Carteau, CUIT N° 20-23104931-3, Matrícula Pcial. N° 318 - S.T.J., REMATARÁ el día 18 de Febrero del 2.020, a la hora 11:00, en los estrados del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral (Calle Balbino Brañas N° 85, 2do. Piso, Puerto Iguazú -Misiones), el siguiente bien: Un Camión Marca IVECO, Dominio N° CHF720, en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: Sin Base, Seña 20% y Comisión 10%, al contado y al mejor postor, y porcentaje del valor de compra en concepto de impuesto para el pago de la D.G.R., a cargo del comprador.- Exhibición Judicial: Av. Los Pioneros s/n., Maderera El Lapacho, Barrio Orquídeas, de la Ciudad de Puerto Iguazú - Misiones.- Deudas: Adeuda Impuesto al Parque del Automotor en la Municipalidad de Puerto Iguazú al día 16/10/2019 por $ 13.967,86.- Se Exigirá en el acto de suscribir el respectivo boleto, a quien o, quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del C.P.C.C.F. y V.F. Horarios de Visitas: Horarios de Oficina de 8:00 hs. A 11:00 hs. Para informes y Consultas al Martillero Celular 03751-15523510. Publíquese por dos días.- Pto. Iguazú, Mnes., 19 de Diciembre de 2019. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP107621 $1.620,00 E15079 V15080

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: Posadas. Remate Administrativo Automotor. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., Gustavo Daniel Carteau, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 03 de Febrero de 2.020 a las 10:00

horas en la calle Santa Fe N° 1.538 de Posadas (“Garage Santa Fe”), el automotor en el estado que se encuentra: Marca PEUGEOT, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, modelo: 208 ACTIVE 1.6, año 2018, con motor marca PEUGEOT N° 10DG090076281, chasis marca PEUGEOT N° 936CLNFP0JB050328, Dominio AC893OG. Base: $ 280.000. De no existir ofertas, media hora después saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en la calle Santa Fe N° 1.538 (“Garage Santa Fe”), diariamente en horario de comercio. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del, vendedor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas: municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Calle Córdoba 2454, Piso 6, Oficina “A” T.E. (03751)15523510-420447, Posadas, 30 de Diciembre de 2.019. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP107630 $2.250,00 E15079 V15081